



RESOLUCIÓN nº 576/2022, de 25 de abril del director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Sección Sanitaria de Oftalmología del área de gestión y coordinación de la actividad del servicio en relación a las personas en la OSI Barrualde-Galdakao.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 89/2022, de 25 de enero, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Sección sanitaria de Oftalmología del área de gestión y coordinación de la actividad del servicio en relación a las personas en la OSI Barrualde-Galdakao (BOPV Nº 47 de 7 de marzo de 2022 y BOE nº 62 de 14 de marzo de 2022)

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 4 de abril de 2022.

Mediante la Resolución 503/2022, de 5 de abril, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología del área de gestión y coordinación de la actividad del servicio en relación a las personas (Anexo I)

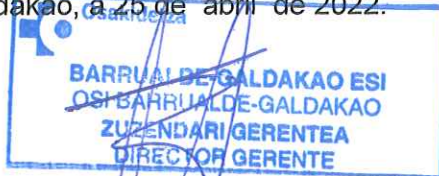
Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)



Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Galdakao, a 25 de abril de 2022.



El Director/a Gerente de OSI Barrualde-Galdakao
Jon Guajardo Remacha



ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIA DE OFTALMOLOGÍA ÁREA DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO EN RELACIÓN
A LAS PERSONAS DE LA OSI BARRUALDE-GALDAKAO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de Admitido

- Ioana ROMERO MORENO

Excluidos:

- Nadie



ANEXO II

**PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIA DE OFTALMOLOGÍA ÁREA DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO EN RELACIÓN
A LAS PERSONAS DE LA OSI BARRUALDE-GALDAKAO**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a

Titular: D. David Cantero Gonzalez

Suplente: D^a Amaia Etxebarria Altuna

Vocal primero

Titular: D. Lorenzo Rodriguez Gonzalez

Suplente: D^a Ana María Iruarrizaga

Vocal segundo

Titular: D. José Antonio López Garrido

Suplente: D^a Arantza Larrauri Arana

Vocal tercero

Titular: D^a Nerea Martinez Alday

Suplente : D. Ignacio Francisco Santa Cruz Roteta

Vocal cuarto

Titular: D^a Miren Gotzone Barbarias Salinas

Suplente: D. Gonzaga Garay Aramburu

Secretario/a:

Titular: D^a Miren Amaya de Allende Achalandabaso

Suplente: D^a Maite Yeregui Huarte